

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32513** *FLANBLAN REAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 250/08 ejecución 192/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Tomás Romero González contra la demandada "Flanblan Real, Sociedad Limitada" unipersonal se ha dictado el día 21 de octubre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Flanblan Real, Sociedad Limitada" unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 2.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100077636-1